

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

6977 Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla sobre modificación de la relación de puestos de trabajo, año 2022.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, en el punto cuarto del orden del día, se ha aprobado el acuerdo sobre la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Alcantarilla, procediendo a la publicación de los puntos del citado acuerdo que requieren esta difusión:

Primero.- Aprobar la creación de seis puestos de Agente de Policía en la relación de puestos de trabajo.

Área 12		SGU		Seguridad Ciudadana									
Grupo 1		POL		Policía Local									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
POL	022	53	Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	
POL	022	54	Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	
POL	022	55	Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	
POL	022	56	Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	
POL	022	57	Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	
POL	022	58	Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	

Segundo.- Aprobar la modificación de la valoración del complemento específico del puesto de Tesorero.

Área 14		TES		Tesorería									
Grupo 1		TES		Tesorería									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
TES	004	1	Tesorero	A1	HN	TES	28	F	6	S	C	1.996,07 €	Especial dedicación (42h)

Tercero.- Aprobar la modificación del complemento específico de los Agentes de Policía y Subinspectores.

1.- Modificación del complemento específico de los puestos de Agentes Policía y Subinspectores, para todos los puestos del mismo código (POL 018, POL 019 y POL 022) excepto el POL 019 4 que se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de esta propuesta.

Área 12		SGU		Seguridad Ciudadana									
Grupo 1		POL		Policía Local									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
POL	018		Subinspector	B	AE	SE	22	F	4	N	C	1.391,42 €	
POL	019		Subinspector	C1	AE	SE	22	F	3	S	C	1.391,42 €	A extinguir
POL	022		Agente	C1	AE	SE	20	F	3	N	C	1.200,93 €	

2.- Dejar sin efecto el acuerdo segundo del punto cuarto del Acuerdo Pleno de 23 de diciembre de 2021, por el que se aprueba crear un complemento específico de nocturnidad por importe de 112€ en catorce pagas anuales para los miembros de la Escala Básica de la Policía Local.

Cuarto.- Incluir dentro de las observaciones del puesto POL019 4 Subinspector (a extinguir) lo siguiente:

Área 12		SGU		Seguridad Ciudadana									
Grupo 1		POL		Policía Local									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
POL	019	4	Subinspector	C1	AE	SE	22	F	3	S	C	1.275,49 €	A extinguir (*)

* Puesto de Horario adaptado según acuerdo sobre modificación de la jornada y horarios de trabajo de los miembros de la Escala Básica del Cuerpo de la Policía Local.

Quinto.- Aprobar la modificación de la valoración del complemento específico del puesto de Coordinador del Centro de Servicios Sociales.

Área 13			SSC	Servicios Sociales									
Grupo 2			CSS	Centro de Servicios Sociales									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
CSS	027	1	Coordinador Centro de Servicios Sociales	A1; A2	AE	TMED	20	F	5	S	C	670,88 €	

Sexto.- Aprobar la modificación de la valoración del complemento específico de los puestos MUH 106 Conserje Museo de la Huerta y CED 083 Auxiliar Conductor.

Área 3			CUL	Educación, Cultura y Juventud									
Grupo 3			MUH	Museo de la Huerta									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
MUH	106	1	Conserje	AP	AE	PO	14	L	1	N	C	556,69 €	Turnicidad
MUH	106	2	Conserje	AP	AE	PO	14	L	1	N	C	556,69 €	Turnicidad
Área 13			SSC	Servicios Sociales									
Grupo 4			CED	Centro de Estancias Diurnas									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
CED	083	1	Auxiliar-conductor	C2	AE	TAUX	14	L	2	S	C	581,53 €	

Séptimo.- Modificar la valoración del complemento específico de los puestos OBM 097 Operario Enterrador.

Área 8			OBM	Obras y Mantenimiento									
Grupo 1			OBM	Obras y Mantenimiento									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
OBM	097	1	Operario Enterrador	AP; C2	AE	PO	14	F/L	1	S	C	722,34 €	Turnicidad y Festividad
OBM	097	2	Operario Enterrador	AP; C2	AE	PO	14	F/L	1	S	C	722,34 €	Turnicidad y Festividad
OBM	097	3	Operario Enterrador	AP; C2	AE	PO	14	F/L	1	S	C	722,34 €	Turnicidad y Festividad

Octavo.- Crear un puesto de Administrativo Especializado en el Área de Contratación.

Área 2		CON		Contratación									
Grupo 1		CON		Contratación									
Código			Denominación	Grupo	Esc	Subescala	CD	F/L	Tit	Tip	Prov	C.espec.	Observaciones
CON	077	1	Administrativo Especializado	C1	AG	ADM	18	F/L	3	N	C	629,47 €	

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente en derecho.

En Alcantarilla, a 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Buendía Gómez.